

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: INTERNATIONAL TRAINNING PROVIDER BY COMPETENCY
S.A. ITPC, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Samanes 1 Mz. 61 V. 1, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **INTERNATIONAL TRAINNING PROVIDER BY COMPETENCY S.A. ITPC**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **ECHEVERRIA OLAYA WASHINGTON DANIEL** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y señorita **PALAS ARCE MARCIA LUZ** propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Srta. **PALAS ARCE MARCIA LUZ** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Sr. **ECHEVERRIA OLAYA WASHINGTON DANIEL** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Los accionistas aprueban de forma unánime la elaboración de los Estados Financieros del periodo **2016**, con las cifras que se consignan en dichos formularios, además la compañía durante el periodo **2016** tuvo actividad económica.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

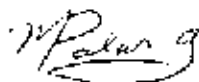
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete.

Es una fiel copia de su original.



f) ECHEVERRÍA O. WASHINGTON D.
Secretario Ad-hoc



f) PALAS ARCE MARCIA LUZ
Presidente de la Junta